

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SANTA POLA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de SANTA POLA por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

TEXTO

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Pola para el ejercicio 2021, integrado por el presupuesto del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo Municipal Agencia de Desarrollo y la plantilla presupuestaria, fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2021. Durante el periodo de exposición pública se presentaron dos reclamaciones y habiendo sido resueltas por el Pleno en sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2021, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, se ha aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2021. Por lo que según lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20 del RD 500/90, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO		
CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
CAPÍTULO I	16.026.000,00	16.693.873,00
CAPÍTULO II	480.000,00	10.364.018,00
CAPÍTULO III	4.642.888,24	98.585,38
CAPÍTULO IV	8.856.242,45	2.537.575,12
CAPÍTULO V	482.740,00	0,00
CAPÍTULO VI	0,00	1.468.304,02
CAPÍTULO VII	29.530,00	0,00
CAPÍTULO VIII	120.000,00	120.000,00
CAPÍTULO IX	1.431.222,75	786.267,92
TOTAL	32.068.623,44	32.068.623,44



PRESUPUESTO OAA -ADL		
CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
CAPÍTULO I	0,00	709.186,07
CAPÍTULO II	0,00	108.845,00
CAPÍTULO III	2.000,00	2.050,00
CAPÍTULO IV	853.052,97	30.000,00
CAPÍTULO V	28,10	5.000,00
CAPÍTULO VI	0,00	0,00
CAPÍTULO VII	0,00	0,00
CAPÍTULO VIII	12.100,00	12.100,00
CAPÍTULO IX	0,00	0,00
TOTAL	867.181,07	867.181,07

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

Nº	CLASIFICACION/DENOMINACION	GRUPO	C.DESTINO
PLAZAS			

I.- CUERPOS CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL

1	SECRETARIO	A1	30
1	INTERVENTORA	A1	30
1	TESORERO	A1	30
1	VICESECRETARIO	A1	30

II.- ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL

II.1 SUBESCALA TECNICA

2	TECNICO DE ADMIN. GENERAL	A1	28
3	TECNICO DE ADMIN. GENERAL	A1	24





Nº PLAZAS	CLASIFICACION/DENOMINACION	GRUPO	C.DESTINO
--------------	----------------------------	-------	-----------

II.2. SUBESCALA DE GESTIÓN

II.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA

15	ADMINISTRATIVOS	C1	22
15	ADMINISTRATIVOS	C1	18
1	ADMINISTRATIVO.TURISMO	C1	18
2	ADMINISTRATIVOS .CONOC.SIST.INFORMA.	C1	18
1	ADMINISTRATIVO. EVENTOS	C1	18

II.3 SUBESCALA AUXILIAR

31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO- OMIC	C2	18
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO TURISMO	C2	18
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	15
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO TURISMO	C2	15
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OFICIOS)	C2	15

II.6 SUBESCALA SUBALTERNOS

5	ORDENANZAS	AP	14
1	TELEFONISTA-INFORMACION	AP	14

III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

III.1.-SUBESCALA TÉCNICA:

1	INGENIERO INDUSTRIAL	A1	24
2	ARQUITECTO	A1	24
1	INGENIERO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES	A1	24
1	MEDICO	A1	24
2	PSICOLOGO	A1	24
1	DIRECTORA CASA CULTURA	A1	24
1	TÉCNICO SUP.EN GESTIÓN Y ORGANIZ.	A1	24
1	TECNICO SUP. COMERCIO	A1	24
1	TEC. SUPERIOR GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	A1	24
1	LETRADO	A1	28
1	ASESOR JURÍDICO SERVICIOS SOCIALES	A1	24





Nº PLAZAS	CLASIFICACION/DENOMINACION	GRUPO	C.DESTINO
1	TECNICO MÉDIO DE RECURSOS HUMANOS	A2	22
2	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	22
1	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	A2	22
1	INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	A2	22
2	TECNICO EN CONTABILIDAD PUBLICA	A2	22
1	ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	A2	24
1	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA Y ARCHIVO	A2	22
4	ASISTENTES SOCIALES	A2	22
1	LOGOPEDA	A2	24
2	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	A2	22
1	TEC. MEDIO DE EXPOSICIONES Y MUSEOS	A2	18
1	TÉCNICO MEDIO EN DEPORTES	A2	22
1	TÉCNICO MEDIO CULTURA-EDUCACION	A2	22
1	INFORMADOR TURÍSTICO	C1	22
2	PROGRAM.-OPERADORES	C1	22
1	TECNIC.AUX. GR.C1 ARCHIVO-BIBLIOTECA	C1	20
3	TECNIC.AUX. GR.C1 ARCHIVO-BIBLIOTECA	C1	18
1	ADJUNTO SER.TEC.MUNIC-JEFE GRUPO	C1	18
1	DELINEANTE-JEFE DE GRUPO	C1	18
1	EDUCADORA FAMILIAR	C1	18
1	TECNICO EN DISEÑO GRÁFICO	C1	18
1	TÉCNICO AUXILIAR URBANISMO	C1	18
1	INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE	C1	18
2	TECNICO AUXILIAR CASA CULTURA	C2	18
8	TÉCNICO AUXILIAR ARCHIVO-BIBLIOT.	C2	18
2	TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA CON IDIOMAS	C2	18
1	VIGILANCIA MEDIO AMB.	C2	18

III. 2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:

III.2.1 POLICIA LOCAL

1	COMISARIO	A1	26
1	INTENDENTE	A2	24
2	INSPECTOR	A2	22
9	OFICIALES DE LA POLICIA LOCAL	B	20





Nº PLAZAS	CLASIFICACION/DENOMINACION	GRUPO	C.DESTINO
62	AGENTES POLICIA LOCAL MOTORIZADA	C1	18
5	AGENTES SEGUNDA ACTIVIDAD	C1	18

III.2.2 PERSONAL DE OFICIOS:

SERVICIOS GENERALES

1	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES	C1	22
1	MAESTRO DE SERV.GENERALES	C2	18
2	OFICIALES	C2	17
1	AYUDANTE	AP	14

ELECTRICIDAD

1	ENCARGADO DE ELECTRICIDAD	C1	20
1	MAESTROS DE ELECTRICIDAD	C2	18
1	OFICIAL ELECTRICIDAD	C2	17
2	OPERARIOS DE ELECTRICIDAD	AP	14

PARQUE MÓVIL

1	ENCARGADO PARQUE MOVIL	C1	20
1	MAESTRO DE PARQUE MOVIL	C2	18
1	OFICIALES	C2	17

OBRAS Y FONTANERÍA

1	ENCARGADO DE OBRAS Y FONTANERIA	C1	20
1	ENCARGADO DE OBRAS Y FONTANERIA	C2	18
2	MAESTRO OBRAS Y FONTANERIA	C2	18
1	OFICIAL-ENCARGADO	C2	18
2	OFICIALES CONDUCTORES DE OBRAS	C2	17
2	OFICIALES	C2	17
1	OFICIAL-FONTANERIA	C2	17

SERV. POLICÍA Y GRÚA

1	ENCARGADO	C1	20
2	OFICIALES CONDUCTORES	C2	17





Nº PLAZAS	CLASIFICACION/DENOMINACION	GRUPO	C.DESTINO
--------------	----------------------------	-------	-----------

MUSEO

1	ENCARGADO ARQUEOLOGÍA	C1	20
2	OFICIAL ARQUEOLOGÍA	C2	17
1	OFICIAL ARQUEOLOGÍA	C2	17
1	CONSERJE MUSEO	AP	14

ACUARIO

1	ENCARGADO DE ACUARIO	C1	20
1	ENCARGADO ACUARIO	C2	18
1	CONSERJE ACUARIO	AP	14
1	AYUDANTE ACUARIO	AP	14

COLEGIOS

2	CONSERJE-COLEGIO PUB.- Plaza a extinguir -	C2	17
2	CONSERJE-COLEGIO PÚBLICO	AP	14

JARDINES

1	MAESTRO	C2	18
---	---------	----	----

RENTAS

2	VIGILANTE FISCAL	C2	15
---	------------------	----	----

CASA DE LA CULTURA

4	AYUDANTE CASA CULTURA	AP	14
---	-----------------------	----	----

VERTEDERO-ECOPARQUE

1	ENCARGADO VERTEDERO-ECOPARQUE	C1	20
1	ENCARGADO	C2	18

MERCADO-MERCADILLO

1	TECNICO AUXILAR	C2	15
---	-----------------	----	----

RACO JOVE





Nº PLAZAS	CLASIFICACION/DENOMINACION	GRUPO	C.DESTINO
1	COORDINADOR ACTIVIDADES JUVENILES	C1	18

OTRO PERSONAL DE OFICIOS

1	OFICIAL SERV. INTERNOS- Plaza a extinguir	C2	18
1	AYUDANTE CENTRO CÍVICO	AP	14
1	ENCARGADO-SENIA	C2	18
1	OFICIAL-BIBLIOTECA	C2	17

PERSONAL LABORAL

Núm plaza	DENOMINACIÓN	NIVEL
33600 ARQUEOLOGÍA MUSEO		
1	CONSERJE	3-1
2	AYUDANTE LIMPIEZA C.PUBLICOS	2-1
1	AYUDANTE-CONSERJE	2-1
16210 ELIMINACIÓN DE BASURAS		
1	CONDUCTOR VERTEDERO	3-1
3	OPERARIOS	1-1
32100 PERSONAL COLEGIOS		
1	OFICIAL	3-1
3	AYUDANTE	2-1
2	OPERARIOS LIMPIEZA C. PUBLICO	1-1
13300 PARQUE MOVIL		
23100 ACCIÓN SOCIAL		
1	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	8-1
1	TRABAJADOR SOCIAL-DEPENDENCIA	8-1
1	EDUCADOR DE TALLER	7-1
1	TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL AL 50%	7-1
1	MONITOR DE CENTRO DE DIA AL 50%	4-1





Núm plaza	DENOMINACIÓN	NIVEL
1	MONITOR DE MINORÍA ÉTNICAS	4-1
3	OFICIAL DE SERVICIOS DE CENTRO CÍVICO	3-1
3	AYUDANTES APOYO CENTRO CIVICO	2-1
2	OPERARIO SAD	1-1
1	OPERARIO APOYO CENTRO CÍVICO	1-1
1	OPERARIO APOYO CENTRO CÍVICO-RESERVA MINUSVALIDO	1-1

32600 E.P.A

4	DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS	8-1
1	AYUDANTE	2-1

15100 OBRAS Y FONTANERÍA

3	OFICIALES	3-1
1	AYUDANTES	2-1
8	OPERARIOS	1-1

16400 CEMENTERIO

1	OFICIAL SEPULTURERO	3-1
2	AYUDANTES	2-1
3	OPERARIO-SEPULTURERO	1-1

17100 PARQUES Y JARDINES

1	ENCARGADO	5-1
1	OFICIAL-ENCARGADO	4-1
3	OFICIALES	3-1
1	AYUDANTES DE PARQUES	2-1
7	AYUDANTES JARDINERIA	2-1
4	OPERARIO	1-1
1	OPERARIO RESERVA MINUSVAL	1-1

92910 SERVICIOS GENERALES Y APOYO

1	AYUDANTES LIMPIEZA DE CENTROS	2-1
3	OPERARIOS LIMPIEZA DE CENTROS P.	1-1
14	OPERARIOS MANTENIMIENTO	1-1
1	OPERARIO PINTURA	1-1



Núm plaza	DENOMINACIÓN	NIVEL
92910 PINTURA VIAL		
1	OFICIAL DE PINTURA	3-1
2	AYUDANTES	2-1
1	OPERARIO	1-1
34200 CENTROS DE DEPORTE		
1	OFICIAL-ENCARGADO	4-1
3	OFICIALES	3-1
4	AYUDANTES	2-1
5	OPERARIOS	1-1
33000 CASA CULTURA		
2	OPERARIO LIMPIEZA DE CENTROS	1-1
33000 BIBLIOTECA		
1	OFICIAL AL 50%	3-1
33400 OTRO PERSONAL CASA DE CULTURA		
2	PROFESORES CURSILLOS	7-1
3	PROFESOR CURSILLO 85% (9 meses) (Fijos-discontinuos)	7-1
1	PROFESOR CURSILLO 50%	7-1
33310 ACUARIO		
1	OFICIAL	3-1
1	AYUDANTE	2-1
23140 TERCERA EDAD		
15100 CONSERJERÍA CENTROS PÚBLICOS.		
1	AYUDANTE APOYO CENTROS PUBLICOS	2-1



O.A.A. AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel
Agente de Desarrollo Local	4	A	A2	08/01
Técnico Especialista Económico-Laboral	1	C	C1	07/01
Ayudante Técnico Especialista en Autoformación	2	C	C2	06/01

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel
Agente de Desarrollo Local	6	A	A2	08/01
FPII Informática	1	C	C1	07/01
Ayudante Técnico de Desarrollo Local	5	C	C2	06/01

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 127 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local en relación con el art. 169 y siguientes del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pudiendo las personas interesadas interponer recurso contencioso-administrativo contra dicha aprobación en el plazo de 2 meses, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP en la forma requerida en la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Santa Pola, 28 de octubre de 2021

La Alcaldesa, María Loreto Serrano Pomares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

